



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 111/24

ACTA N° 111/24

02/08/24

1

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DOS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 111/24, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-AUSENTE
C. REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA INFORMA AL PLENO DE CABILDO, QUE LA REGIDORA C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN, PRESENTÓ OFICIO MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE CABILDO POR CUESTIONES DE SALUD.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA MAYORÍA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 111/24, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.



AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 110/24.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN".
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42055 GAS LA PALMA".
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE".
- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA".
- 7.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SUSCRIBA CONTRATATO DE COMODATO CON LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR ANTES TELECOM/TELÉGRAFOS.
- 8.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE POSESIÓN.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 110/24.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.



ACTA N° 111/24

02/08/24

3

AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 110/24, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **10 (DIEZ) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 110/24, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 110/24, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

POR ESTE CONDUCTO, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 8, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2024, PARA QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS REVISEN, ANALICEN, Y DICTAMINEN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD, PARA LA EXPEDICIÓN, EN SU CASO, DE LA **CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN", ESTAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EMITEN EL **DICTAMEN** SIGUIENTE, Y: **CONSIDERANDO PRIMERO.-** QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL



AYUNTAMIENTO

C. JOEL EVERARDO CABANILLAS CAZAREZ, MANIFIESTA QUE LA INVERSIÓN EN EL NEGOCIO PARA EL QUE SOLICITA LA OPINIÓN FAVORABLE, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA OPERAR CON EL GIRO DE SUPERMERCADO, DENOMINADO **"RIVE LIVE SALÓN"**, UBICADO EN CALLE NIÑOS HÉROES #185 PTE., COLONIA HERIBERTO ZAZUETA, NAVOLATO, SINALOA. **SEGUNDO:** ADEMÁS, DICHO SOLICITANTE EXHIBE **CONSTANCIA SANITARIA** EXPEDIDA POR EL COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA; **CONSTANCIA DE USO DE SUELO**, EXPEDIDA POR LA L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. **TERCERO.-** QUE DICHO SOLICITANTE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SEGÚN CLAVE CACJ020928HSLBZLA3, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE EMILIANO ZAPATA 240, COLONIA EJIDAL, C.P. 80327, NAVOLATO, SINALOA. **CUARTO.-** QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PREOCUPADAS POR CUMPLIR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 156 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DISPONE: **"ARTICULO 156. QUEDAN ESTRICAMENTE PROHIBIDOS EN EL ESTADO, TODOS LOS JUEGOS DE AZAR. PARA EXTIRPAR ESE VICIO, COMBATIR EL ALCOHOLISMO Y REPRIMIR LA PROSTITUCIÓN Y LA VAGANCIA, LA LEY SE MOSTRARÁ SEVERA Y LAS AUTORIDADES SERÁN INEXORABLES. ES CAUSA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL, TODA FALTA U OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE PRECEPTO IMPONE"**. POR OBLIGATORIEDAD Y MENESTER, ESTAS COMISIONES ACTUANTES, APOYARÁN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE SE ESTABLEZCAN CONTRA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, Y ASÍ, PARTICIPARLE A LA SOCIEDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES RESPONSABLE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD, ES POR ELLO, QUE AL REVISAR DETALLADAMENTE EL EXPEDIENTE ENVIADO A ESTAS COMISIONES, SE HA DETERMINADO QUE EL ESTABLECIMIENTO **"RIVE LIVE SALÓN"**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY EN LA MATERIA, YA QUE PRESENTÓ CON SU SOLICITUD ACTA DE NACIMIENTO, CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CROQUIS O PLANO DONDE SE INDICA EN FORMA CLARA Y PRECISA LA UBICACIÓN DEL LOCAL, CONSTANCIA DE LA INVERSIÓN REALIZADA, CARTA DE NO ADEUDO MUNICIPAL, EXPEDIDA POR LA DIRECTORA DE INGRESOS MUNICIPALES, FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LAS INSTALACIONES, COPIA FOTOSTÁTICA DEL RFC, MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LOS VECINOS, 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y, POR LO QUE SE APRECIA QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA LA **APROBACIÓN**, EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"RIVE LIVE SALÓN"**; POR LO TANTO, ESTAS COMISIONES TIENEN A BIEN DICTAMINAR, CONFORME AL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y VISTO QUE, EL ESTABLECIMIENTO **"RIVE LIVE SALÓN"**, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE, POR LO QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA,



AYUNTAMIENTO

CONSIDERAN PROCEDENTE LA **APROBACIÓN** Y SEA EXPEDIDA LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A CARGO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR ESTE CABILDO, Y ASÍ, DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN"**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS REGIDORES Y PÚBLICO QUE HOY TIENE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS HOY EN ESTA SU CASA, EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO. NADA MÁS QUIERO SER CONGRUENTE CON MIS ÚLTIMOS POSICIONAMIENTOS RESPECTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE HAN DISCUTIDO RESPECTO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE EN NUESTRO MUNICIPIO. CREO QUE HE SIDO MUY REITERATIVA EN QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SEAN UN EQUILIBRIO ENTRE CUANTAS OPINIONES FAVORABLES ESTAMOS APROBANDO A TRAVÉS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SIN PONER EN TELA DE JUICIO POR SUPUESTO, QUE AMBAS COMISIONES HAYAN EJECUTADO MUY BIEN SU TRABAJO, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE SOLAMENTE REVISAN QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, PORQUE HAY UNA SERIE DE REQUISITOS QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR PARA QUE SE PUEDA OTORGAR ESTA SOLICITUD, PERO SI CREO QUE COMO GOBIERNO MUNICIPAL NO HEMOS ESTADO CUMPLIENDO Y SIENDO EQUILIBRADOS EN EL SENTIDO DE QUE HEMOS ESTADO DANDO PRIORIDAD A ESTE TIPO DE SOLICITUDES, QUE DE ALGUNA MANERA SON VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EVIDENTEMENTE, Y VIENEN TRES EL DÍA DE HOY, SUMADAS A LAS QUE YA SE HAN ESTADO AUTORIZANDO DURANTE TODO EL AÑO Y CREO QUE HE SIDO MUY EXIGENTE EN QUE RECURSOS, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HA TENIDO SUFICIENTES PARA APOYAR Y HABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS. YO LE PEDÍA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA QUE HICIERAN UN ESTUDIO Y PUDIERAN HACER UN MAPA DE CUANTOS EXPENDIOS Y CUANTOS SUPER Y CUANTOS COMERCIOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SE HAN ESTADO ABRIENDO EN NUESTRO MUNICIPIO, CONTRASTADO CONTRA CUANTOS CAMPOS DEPORTIVOS SE HAN ESTADO HABILITANDO EN NAVOLATO, PARA QUE PODAMOS NOSOTROS ASÍ, NO SOLO ESTARLES OFRECIENDO A NUESTROS JÓVENES EL VICIO O ADICCIONES, VAYA, QUE NO LO OFRECEMOS, SINO QUE ESTAMOS HABILITANDO ESPACIOS COMO SUPER, EXPENDIOS Y DEMÁS. PERO QUE CONTRASTÁRAMOS PARA QUE PUDIÉRAMOS HABILITAR MÁS CAMPOS DEPORTIVOS PARA QUE NUESTROS JÓVENES PUDIERAN ENTRENAR, MANTENER SU MENTE OCUPADA, EJERCITARSE Y CREO QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN ESE SENTIDO A QUEDADO A DEBER. MI VOTO HOY VA A SER EN ABSTENCIÓN, PORQUE NO QUIERO PONER EN TELA DE JUICIO, REPITO, EL TRABAJO QUE LLEVARON A CABO AMBAS COMISIONES, PORQUE QUEDA CLARO QUE SOLAMENTE ELLOS SE DIERON A LA DETERMINACIÓN



AYUNTAMIENTO

DE VER QUE SE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS, NO ESTÁ EN NOSOTROS NEGARLO O NO, PORQUE SE CUMPLEN, SÍ, PERO CREO QUE COMO GOBIERNO MUNICIPAL TENEMOS QUE DAR PRIORIDAD Y CREO QUE ESTE GOBIERNO LE HA QUEDADO A DEBER A LA REHABILITACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS Y OTROS TIPOS DE APOYOS A NUESTROS JÓVENES. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES Y DEMÁS PERSONAL QUE HOY NOS ACOMPAÑA. DECIRLES TAMBIÉN, AUNADO A LA SUMA DE LO QUE HOY MENCIONA LA REGIDORA, A INICIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN YO SOLICITABA EN LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ, QUE ES LA DE JUVENTUD Y DEPORTE, QUE SE FORTALECIERA INCLUSO EL TEMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, QUE SE CREARA COMO TAL ESE INSTITUTO, DONDE TUVIERA TODAS LAS FACULTADES E INCLUSO TODO EL RECURSO QUE SE EJECUTA EN EL TEMA DE DEPORTES, QUE LO HICIERA EL INSTITUTO, QUE TUVIERA UN PRESUPUESTO EL INSTITUTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS, QUE LLEVARAN UN CONTROL, TANTO ADMINISTRATIVO COMO DE LOS PARQUES. ESE ES EL TEMA EN LO QUE NECESITAMOS FORTALECER AL DEPORTE, NO SOLAMENTE APOYARLE DE MANERA ECONÓMICA O DE MANERA REITERATIVA CON ALGUNOS MATERIALES DEPORTIVOS, QUE ESO AL FINAL NOS FALTA MUCHO TODAVÍA CON LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EXCELENTES CONDICIONES. YO CREO TODAVÍA PROFE PANCHO, AHÍ LE PIDIERA TOCARA EL TEMA Y LO PUDIERA SUBIR, RETOMAR AQUEL PUNTO DE ACUERDO QUE SUBÍ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA PODER FORTALECER EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, DE QUE AHÍ SE DE Y SE LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DEL RECURSO MUNICIPAL. SI BIEN ES CIERTO NO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN A LO MEJOR, PERO PARA LA PRÓXIMA, EN EL PRÓXIMO AÑO PUEDA TENER UN FORTALECIMIENTO ESE INSTITUTO Y QUE SE PUEDA DETERMINAR QUÉ ES LO QUE SE VA HACER PARA LA GRAN MAYORÍA DE LOS DEPORTISTAS, QUE LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE SE ENTREGUEN EN EL TEMA DE LA MATERIA DEL DEPORTE SEA GENERALIZADA Y QUE SEA BIEN EJERCIDA, CREO QUE HAY UNA COORDINACIÓN EN LO QUE PUDIERA MANEJAR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE CON ALGUNOS OTROS INSTITUTOS O ALGUNAS OTRAS DIRECCIONES QUE PUDIERAN TRABAJAR EN CONJUNTO PARA MEJORAR INCLUSO EL TEMA DE LOS ATLETAS EN EL MUNICIPIO. ESA ES MI VERSIÓN, DE LO QUE YO HE VENIDO GESTIONANDO DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES CREO QUE EL PUNTO DE ACUERDO LO BAJAMOS EN LA CONCERTACIÓN, NO LO QUISIERON BAJAR E INCLUSO BATALLÉ MUCHO PARA QUE SE TOCARA EL TEMA EN AQUELLA OCASIÓN, POR ESO HOY LE PIDO PARA QUE RETOMEMOS ESA PARTE PRESIDENTE Y PODAMOS FORTALECER EL INSTITUTO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES AMIGOS. ESTE PUNTO YA LO HABÍAMOS TRATADO HACE TIEMPO Y AL MENOS NUESTRA FRACCIÓN HABÍA ACORDADO VOTAR EN CONTRA, PERO HAY QUE DECIR PORQUE, HAY QUE RAZONAR, ESTÁN LOS COMPAÑEROS QUE SE VIENEN DEL CLUB. CUANDO INICIO TODO ESTE TEMA DE LAS APROBACIONES DE LICENCIAS, CUANDO SE APROBÓ, QUEDARON EN QUE UNA PARTE DE LO RECAUDADO ERA PARA EL DEPORTE, PERO EL MUNICIPIO NO MANEJA ESE DINERO, SE VA. NO LO VEMOS PANCHO EN LOS ESTADIOS, VE LA CALIDAD DE LOS ESTADIOS QUE TENEMOS DE FÚTBOL, POR EJEMPLO,



AYUNTAMIENTO

ERA FUTBOLISTA AHOYA YA NO, NO ESTÁN EN CONDICIONES Y ESE RECURSO ERA PARA ESO, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, PERO NO HAY NADA, AQUÍ HAY PERSONALIDADES DEL MUNDO DEL DEPORTE COMO ARCE EN LA MARCHA, QUE MURIÓ DE CÁNCER Y QUEDAMOS AJENOS ANTE LA MUERTE DE ARCE, PAÚL PÉREZ, SUBCAMPEÓN MUNDIAL JUVENIL EN PORTUGAL, TIENE AMENAZA DE MUERTES, ES FUNCIONARIO PÚBLICO, YO SUGIERO QUE USTED COMO CABEZA QUE ESTE MÁS AL PENDIENTE. MUCHAS GRACIAS.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LOS SIGUIENTE: SOLAMENTE PARA ACLARAR, PORQUE CREO QUE SE DEBIÓ EL TEMA. NADA MÁS ACLARARLE A MI COMPAÑERO REGIDOR LEONEL QUE, RESPECTO AL RECURSO QUE ÉL ESTA REFIRIENDO TIENE QUE VER CON LO QUE EN ALGÚN MOMENTO REVISANDO LA CUENTA PÚBLICA YO HICE EN REITERADAS OCASIONES LAS OBSERVACIONES, PORQUE VENÍA UN RUBRO QUE DECÍA OTROS APROVECHAMIENTOS Y HABLÁBAMOS DE CASO DOS O TRES MILLONES DE PESOS Y CUANDO YO LE PREGUNTABA AL TESORERO ÉL ME ACLARÓ QUE ERA EL CONCEPTO DE APOYO AL DEPORTE EN EL PAGO DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES TIENE EL CONCEPTO DE APOYO AL DEPORTE Y QUE DE AHÍ SE TOMA Y UNA EXIGENCIA MÍA HA SIDO DE QUE ESE RECURSO EVIDENTEMENTE NO SE HA EJECUTADO PARA LO QUE ESTÁ DESTINADO, PORQUE EN COMPARACIÓN CON LO QUE HEMOS VISTO EN LAS CUENTAS PÚBLICAS ES MÍNIMA LA INVERSIÓN QUE SE HA HECHO A FAVOR DEL DEPORTE CONTRASTADO CON LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. SOLAMENTE ESO Y ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CREO QUE AQUÍ EL APOYO QUE SE HACE A FAVOR DEL DEPORTE, HABRÍA QUE VER Y CLARIFICAR MÁS, PORQUE SE HA ESTADO APOYANDO AL DEPORTE, EL DETALLE ES QUE CREO QUE NADA MÁS FALTA DAR LA INFORMACIÓN DE POR DONDE SE TIENE QUE DIRIGIR. EN ESTE CASO LA OBSERVACIÓN QUE HACEN DE ESTE MUCHACHO QUE HA BRILLADO POR VARIAS PARTES EN REPRESENTACIÓN DE NAVOLATO, PAÚL MORALES, A ÉL SI SE LE HA ESTADO APOYANDO VERDADERAMENTE BIEN, VAMOS A DECIRLO ASÍ, AMEN DE OTRAS PERSONALIDADES. PERO FALTARÍA TODAVÍA DIRIGIRLO, QUE YA QUEDARA DIRIGIDO COMO LO DICE LA COMPAÑERA IVETTE DE DONDE Y EN CUANTO FUERON ESAS CANTIDADES, PORQUE ALGUNAS DE ELLAS PRÁCTICAMENTE LAS APROBAMOS AQUÍ, ¿DE DÓNDE SALE? PUES SALE GENERALMENTE DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO, PERO FALTARÍA COMO LO DICE LA COMPAÑERA IVETTE CLARIFICAR DE DONDE SALIERON ESOS CUARENTA, ESOS CINCUENTA, ESOS OCHENTA MIL PESOS, EN EL CASO DE LOS COMPAÑEROS DE LA PALMA, HAY QUE CLARIFICAR EL RUBRO, SERÍA IMPORTANTE. POR LO OTRO YO DESCONOCÍA LAS OTRAS CONDICIONES, LAS OTRAS SITUACIONES DE ÍNDOLE PERSONAL. COMENTARLES UN PEQUEÑO DETALLE, ESTAMOS EN PLÁTICAS Y YA SE ESTÁ ACTUANDO TAMBIÉN YA EN LO QUE ES EL ÁREA DE LA CANCHA DE TENIS, QUE ESTABA TOTALMENTE ABANDONADA TAMBIÉN, AHORITA CON UN ACUERDO CON PERSONAS QUE DE MANERA VOLUNTARIA ESTÁN PARTICIPANDO, YA ESTAMOS DANDO CIERTO APOYO POR AHÍ. TAMBIÉN SE VA A REHABILITAR EL ÚLTIMO CAMPITO QUE ESTÁ EN LA 5 DE FEBRERO, EN ESA YA TENEMOS UN ACUERDO, FALTA NADA MÁS FIJAR EL DÍA, SE VA A HACER UNA INVITACIÓN GENERAL, PORQUE LO PRIMERO QUE SE VA A HACER AHÍ, ES LIMPIAR POR QUE SE HIZO UN RELLENO Y HAY UN RIESGO TREMENDO PARA QUIEN JUEGUE AHÍ, DE



AYUNTAMIENTO

PERDER UN TOBILLO, DE PERDER UNA RODILLA, DE PERDER CUALQUIER COSA, PORQUE HAY UNAS PIEDRAS DE TODOS TAMAÑOS, QUE SI ALGUIEN SE LLEGA A CAER SOBRE UNA PIEDRA CON LA RODILLA, ADIÓS RODILLA Y HAY TAMBIÉN PIEDRAS GORDAS ENTERRADAS EN EL TERRENOS, QUE SI SE LLEGA UNO A TROPEZAR CON UNA PIEDRA DE ESAS, ES UN RIESGO TREMENDO PARA CUALQUIER DEPORTISTA. ESO YA ESTÁ PLATICADO CON AYÓN, YA ESTÁ EN PROCESO Y EN SU MOMENTO LO VAMOS A INFORMAR PARA VER COMO POCO A POQUITO VAMOS AVANZANDO. LA CANCHA DE TENIS, SE VA A REHABILITAR TAMBIÉN, PORQUE HAY UNOS PROBLEMAS DE UNOS ESCALONES QUE HAY AHÍ EN EL PISO, PERO YA SE TOMÓ EN CUENTA, YA TOMARON FOTOGRAFÍAS, PERO FALTA SOLAMENTE LA CUESTIÓN DEL RECURSO QUE AFORTUNADAMENTE NO VA A SER MUCHO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE. LO QUE ACABA DE MENCIONAR CABE EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS EN SU MOMENTO, INCLUSO FUE UNA PROPUESTA DE CABILDO JUVENIL ESE TEMA. FORTALECER EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y SABER A DONDE SE VA EL GASTO ESPECÍFICO DEL DEPORTE. SABER QUE, EN QUE Y CUANTO SE DESTINA DE RECURSO QUE VIENE POR ESTE TIPO DE LICENCIA, PORQUE PODEMOS DECIR QUE NOS ESTAMOS DESVIANDO DEL TEMA, PERO ES ESPECÍFICAMENTE CENTRAL EL TEMA DE LO QUE INGRESA POR ESTE TIPO DE LICENCIA QUE HEMOS ESTADO APROBANDO, ESTOS PUNTOS DE ACUERDO QUE HEMOS SACADO, ES TAMBIÉN PARA QUE LO INGRESE EL MUNICIPIO EN APOYO AL DEPORTE, PERO NO LO HEMOS VISTO ASÍ, ENTONCES YO NO VEO LA SITUACIÓN DE PORQUE NO FORTALECER EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y QUE TENGAN TODO LO QUE NECESITAN ELLOS PARA PODER MANEJAR UN RECURSO QUE SEA DESTINADO ESPECÍFICAMENTE PARA ELLO. NO QUE UN AÑO LE APLIQUEMOS RECURSO Y OTRO NO LO PODAMOS HACER. ENTONCES ESE ES EL TEMA NADA MÁS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA CERRA EL TEMA. TRATAR EL TEMA ESTE, DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO, EL PROBLEMA FUE DE CREAR INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE SE LLEVARÍA EL DOBLE DE LO QUE SE LLEVA AHORITA O MÁS CON EL CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE LA PROPIA CREACIÓN DE LA BUROCRACIA QUE IMPLICA LA SITUACIÓN DE LA CREACIÓN. POR ESO ES QUE SE HA ESTADO POSPONIENDO EN PARTE, PORQUE NO EXISTEN LOS RECURSOS EN EL AYUNTAMIENTO PARA DARLE SUBSISTENCIA AL INSTITUTO COMO TAL, POR ESO ES QUE SE HA OPTADO POR LA OTRA SITUACIÓN.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN", RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC REGIDORES LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ Y LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN, RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO



ACTA N° 111/24

02/08/24

9

AYUNTAMIENTO

DENOMINADO "RIVE LIVE SALÓN", RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ Y LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42055 GAS LA PALMA".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

POR ESTE CONDUCTO, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 8, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2024, PARA QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS REVISEN, ANALICEN, Y DICTAMINEN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD, PARA LA EXPEDICIÓN, EN SU CASO, DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42055 GAS LA PALMA", ESTAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EMITEN EL DICTAMEN SIGUIENTE, Y: **CONSIDERANDO PRIMERO.-** QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C.P. DAVID RAFAEL OSORIO TRUJILLO, APODERADO LEGAL DE **SUPER KIOSKO S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.**, EN EL CUAL SE TIENE UNA INVERSIÓN DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE ENCUENTRA OPERANDO CON EL GIRO DE **SUPERMERCADO**, POR LO QUE SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA, DENOMINADO "KIOSKO 42055 GAS LA PALMA", UBICADO EN AVENIDA DEFENSA NACIONAL # 331 SUR, COLONIA CENTRO, LOCALIDAD GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA), NAVOLATO SINALOA. **SEGUNDO:** ADEMÁS, DICHO SOLICITANTE EXHIBE **CONSTANCIA SANITARIA** EXPEDIDA POR EL COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; **CONSTANCIA DE NO ADEUDO** EXPEDIDA POR EL DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CUAL SE HACE CONSTAR QUE EL SOLICITANTE NO TIENE ADEUDOS ESTATALES POR CUBRIR Y DEMÁS CONTRIBUCIONES FEDERALES COORDINADAS POR ESA



AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN; **CONSTANCIA DE NO ADEUDO** EXPEDIDA POR LA DIRECTORA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; **CONSTANCIA DE USO DE SUELO**, EXPEDIDA POR LA L.C.C. **CRISTIAN YARELY DÍAZ SANCHEZ**, DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

TERCERO.- QUE DICHO SOLICITANTE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SEGÚN CLAVE **SKI020328NK5**, CON DOMICILIO FISCAL UBICADO EN AVENIDA DEFENSA NACIONAL # 331 SUR, COLONIA CENTRO, LOCALIDAD GENERAL ÁNGEL FLORES (LA PALMA), NAVOLATO SINALOA.

CUARTO.- QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PREOCUPADAS POR CUMPLIR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 156 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DISPONE: **"ARTICULO 156. QUEDAN ESTRUCTAMENTE PROHIBIDOS EN EL ESTADO, TODOS LOS JUEGOS DE AZAR. PARA EXTIRPAR ESE VICIO, COMBATIR EL ALCOHOLISMO Y REPRIMIR LA PROSTITUCIÓN Y LA VAGANCIA, LA LEY SE MOSTRARÁ SEVERA Y LAS AUTORIDADES SERÁN INEXORABLES. ES CAUSA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL, TODA FALTA U OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE PRECEPTO IMPONE".** POR OBLIGATORIEDAD Y MENESTER, ESTAS COMISIONES ACTUANTES, APOYARÁN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE SE ESTABLEZCAN CONTRA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, Y ASÍ, PARTICIPARLE A LA SOCIEDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES RESPONSABLE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD, ES POR ELLO, QUE AL REVISAR DETALLADAMENTE EL EXPEDIENTE ENVIADO A ESTAS COMISIONES, SE HA DETERMINADO QUE EL ESTABLECIMIENTO **"KIOSKO 42055 GAS LA PALMA"**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY EN LA MATERIA, YA QUE PRESENTÓ CON SU SOLICITUD, CROQUIS O PLANO DONDE SE INDICA EN FORMA CLARA Y PRECISA LA UBICACIÓN DEL LOCAL, CONSTANCIA DE LA INVERSIÓN REALIZADA, CONSTANCIA DE NO ADEUDO ESTATAL, FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LAS INSTALACIONES, COPIA FOTOSTÁTICA DEL RFC, 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y, POR LO QUE SE APRECIA QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA LA **APROBACIÓN**, EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"KIOSKO 42055 GAS LA PLAMA"**, POR LO TANTO, ESTAS COMISIONES TIENEN A BIEN DICTAMINAR, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESOLUTIVO ÚNICO.- DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE DICTAMEN, Y VISTO QUE, EL ESTABLECIMIENTO **"KIOSKO 42055 GAS LA PALMA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE, Y POR CONSIGUIENTE, ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, SOLICITA SEA SOMETIDO EL DICTAMEN A LA APROBACIÓN, EN SU CASO, Y SEA EXPEDIDA LA CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A CARGO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR ESTE CABILDO, Y ASÍ, DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 111/24
02/08/24
11

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42055 GAS LA PALMA"**. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, RESULTA APROBADO POR **MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ**. DE LA MISMA MANERA SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR, AL NO HABER PARTICIPACIONES, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, RESPECTO LA **SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42055 GAS LA PALMA"**, RESULTANDO APROBADO POR **MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ**.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CABILDO QUE EL C. REGIDOR. ING. RAFAEL ALEXIS MORALES PARTIDA, SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN DE CABILDO PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN SE RETIRE DE LA SESIÓN EL REGIDOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

POR ESTE CONDUCTO, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 8, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO SIN NUMERO QUE EMITE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE FECHA **01 DE ABRIL DE 2024**, PARA QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS REVISEN, ANALICEN, Y DICTAMINEN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD, PARA LA EXPEDICIÓN, EN SU CASO, DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE", ESTAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EMITEN EL DICTAMEN SIGUIENTE, Y: **CONSIDERANDO PRIMERO.-** QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II, DE LA



ACTA N° 111/24

02/08/24

12

AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C.P. DAVID RAFAEL OSORIO TRUJILLO, APODERADO LEGAL DE SUPER KIOSKO S.A. DE C.V., S.A. DE C.V., EN EL CUAL SE TIENE UNA INVERSIÓN DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE ENCUENTRA OPERANDO CON EL GIRO DE SUPERMERCADO, POR LO QUE SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA, DENOMINADO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE", UBICADO EN CARRETERA A NAVOLATO-SAN PEDRO # 7448 OTE. LOCALIDAD LA SINALOA, NAVOLATO SINALOA. **SEGUNDO:** ADEMÁS, DICHO SOLICITANTE EXHIBE **CONSTANCIA SANITARIA** EXPEDIDA POR EL COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; **CONSTANCIA DE NO ADEUDO** EXPEDIDA POR EL DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CUAL SE HACE CONSTAR QUE EL SOLICITANTE NO TIENE ADEUDOS ESTATALES POR CUBRIR Y DEMÁS CONTRIBUCIONES FEDERALES COORDINADAS POR ESA DIRECCIÓN; **CONSTANCIA DE NO ADEUDO** EXPEDIDA POR LA DIRECTORA DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; **CONSTANCIA DE USO DE SUELO**, EXPEDIDA POR LA L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SANCHEZ, DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. **TERCERO.-** QUE DICHO SOLICITANTE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SEGÚN CLAVE SKI020328NK5, CON DOMICILIO FISCAL EN CARRETERA CULIACÁN-NAVOLATO, NÚMERO EXTERIOR 7448 OTE., LOCALIDAD LA SINALOA, NAVOLATO SINALOA. **CUARTO.-** QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PREOCUPADAS POR CUMPLIR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 156 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DISPONE: "**ARTICULO 156. QUEDAN ESTRUCTAMENTE PROHIBIDOS EN EL ESTADO, TODOS LOS JUEGOS DE AZAR. PARA EXTIRPAR ESE VICIO, COMBATIR EL ALCOHOLISMO Y REPRIMIR LA PROSTITUCIÓN Y LA VAGANCIA, LA LEY SE MOSTRARÁ SEVERA Y LAS AUTORIDADES SERÁN INEXORABLES. ES CAUSA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL, TODA FALTA U OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE PRECEPTO IMPONE**". POR OBLIGATORIEDAD Y MENESTER, ESTAS COMISIONES ACTUANTES, APOYARÁN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE SE ESTABLEZCAN CONTRA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, Y ASÍ, PARTICIPARLE A LA SOCIEDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES RESPONSABLE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD, ES POR ELLO, QUE AL REVISAR DETALLADAMENTE EL EXPEDIENTE ENVIADO A ESTAS COMISIONES, SE HA DETERMINADO QUE EL ESTABLECIMIENTO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE", CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY EN LA MATERIA, YA QUE PRESENTÓ CON SU SOLICITUD, CROQUIS O PLANO DONDE SE INDICA EN FORMA CLARA Y PRECISA LA UBICACIÓN DEL LOCAL, CONSTANCIA DE LA INVERSIÓN REALIZADA, CONSTANCIA DE NO ADEUDO ESTATAL, FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LAS INSTALACIONES, COPIA FOTOSTÁTICA DEL RFC, 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y, POR LO QUE SE APRECIA QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE



AYUNTAMIENTO

BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE", POR LO TANTO, ESTAS COMISIONES TIENEN A BIEN DICTAMINAR, CONFORME AL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE DICTAMEN, Y VISTO QUE, EL ESTABLECIMIENTO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE, Y POR CONSIGUIENTE, ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, SOLICITA SEA SOMETIDO EL DICTAMEN A LA APROBACIÓN, EN SU CASO, Y SEA EXPEDIDA LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A CARGO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR ESTE CABILDO, Y ASÍ, DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE"**. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, RESULTA APROBADO POR **MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ**. DE LA MISMA MANERA SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR, AL NO HABER PARTICIPACIONES, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, RESPECTO LA **SOLICITUD DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "KIOSKO 42061 CAMPESTRE"**, RESULTANDO APROBADO POR **MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ**.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA".

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA". CONSIDERANDOS L. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 52 Y 104 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL



ACTA N° 111/24

02/08/24

14

AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN. II.- QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE RECIBIÓ OFICIO POR PARTE DEL C. JESÚS EDUARDO AGUAYO GODOY, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CLUB EMPACADORES DE LA PALMA NAVOLATO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN LA LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP) TEMPORADA 2024, MISMO QUE INICIARÁ EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. III.- QUE **"EMPACADORES DE LA PALMA"** HA PARTICIPADO EN VARIAS TEMPORADAS DE LA LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP), QUE TIENE EL CARÁCTER DE SEMI-PROFESIONAL Y DE DESARROLLO DEL TALENTO LOCAL Y REGIONAL, OBTENIENDO MUY BUENOS RESULTADOS, Y EN ESTA TEMPORADA 2024, SIGUE SIENDO LA ÚNICA SINDICATURA A NIVEL NACIONAL EN PARTICIPAR EN LA LIGA REGIONAL QUE COMPRENDE LOS ESTADOS DE SONORA, SINALOA, NAYARIT Y JALISCO, LUGARES A LOS QUE TENDRÁN QUE TRASLADARSE EN LOS MESES QUE DURE LA LIGA. IV.- QUE EN ESTE AÑO 2024, EL EQUIPO **"EMPACADORES DE LA PALMA"** PARTICIPARÁ EN LA LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP) BUSCANDO COMO SIEMPRE MEJORAR LO LOGRADO EN TEMPORADAS PASADAS Y LOGRAR EL CAMPEONATO COMO AGRADECIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE LOS HAN APOYADO, SIENDO COMERCIOS LOCALES Y PYMES, LOGRANDO LLEGAR A LAS FINALES ENFRENTÁNDOSE A EQUIPOS QUE CUENTAN CON MAYOR PRESUPUESTO, AUN ASÍ DEJANDO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO EN LO ALTO, DEMOSTRARON SER SEMILLERO DE BUENOS BASQUETBOLISTAS, DETONANDO EL DESARROLLO DE JÓVENES CON TALENTO Y HABILIDAD DEPORTIVA, Y POR OTRO LADO SE GENERAN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y DE ESPECTÁCULO A LA GENTE DE NUESTRO MUNICIPIO. V.- QUE UNA VEZ REVISADAS LAS ARCAS MUNICIPALES Y CONSULTADO CON EL TESORERO MUNICIPAL, SE CUENTA CON EL RECURSO PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE AL EQUIPO DE BASQUETBOL **"EMPACADORES DE LA PALMA"**, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE SEA APOYADO CON LA CANTIDAD DE **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CONSIDERA PROCEDENTE EL APOYO ECONÓMICO AL EQUIPO DE BASQUETBOL **"EMPACADORES DE LA PALMA"**, MISMO SE GENERARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, YA QUE EL MUNICIPIO DE NAVOLATO IMPULSA EL DEPORTE EN TODAS SUS RAMAS, APOYO ECONÓMICO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO AL C. JESÚS EDUARDO AGUAYO GODOY, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CLUB EMPACADORES DE LA PALMA NAVOLATO, EN LA CUENTA DE BANCOPPEL 10503783059, CLAVE 137746105037830595, DEBIENDO DE PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, REVISADO QUE FUERON LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO:** EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE, QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EROGUE RECURSOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE AL EQUIPO DE BASQUETBOL **"EMPACADORES DE LA PALMA"**, EL CUAL PARTICIPA EN LA LIGA DE BALONCESTO DEL PACIFICO (LBP), MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE SE GENERARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DE CONFORMIDAD AL CONSIDERANDO V DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL, EL RESULTADO DEL



AYUNTAMIENTO

PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE LA PROGRAMACIÓN DEL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO **EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA"**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. RESPECTO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, CREO QUE SUELO SER MUY CONGRUENTE ENTRE LO QUE DIGO Y LO QUE HAGO Y EN VIRTUD DE MI POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LOS TRES PRIMEROS PUNTOS DE ACUERDO QUE HOY SE DISCUTIERON Y MI SENTIDO DEL VOTO FUE EN ABSTENCIÓN DADO EL ARGUMENTO QUE DI RESPECTO DE QUE ESTE MUNICIPIO, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTABA QUEDANDO A DEBER EN EL TEMA DEL DEPORTE, SERÍA UNA INCONGRUENCIA DE MI PARTE EL PODER APOYAR EL DÍA DE HOY A UN EQUIPO DE BASQUETBOL QUE HA DADO MUCHO ORGULLO A NAVOLATO, PERO SOBRE TODO QUE CONOCÍ MUY DE CERCA CUAL HA SIDO SU LUCHA, PORQUE COMO ES DE CONOCIMIENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO VENÍA Y LO TUVIMOS QUE BAJAR POR CIRCUNSTANCIAS PRIORITARIAS EN NUESTRO MUNICIPIO Y TUVE LA OPORTUNIDAD DE HABLAR YO, UNA SERVIDORA, CON EDUARDO Y EL ME EMPEZÓ A PLATICAR TODOS LOS ESFUERZOS QUE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO, SOBRE TODO EN LA SINDICATURA DE LA PALMA Y LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS. DECIRLES QUE EVIDENTEMENTE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEBERÍAN DE REPLICARSE NO SÓLO EN LA PALMA, SINO EN TODO EL MUNICIPIO. EL HECHO DE QUE PUEDAN ABRIR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA NUESTROS JÓVENES Y PARA NUESTRA NIÑES, PARA QUE PUEDAN DESARROLLARSE SANAMENTE, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FÍSICAS, PARA QUE PUEDAN TENER LA OPORTUNIDAD DE IMPULSAR TALENTOS, PORQUE HAY TALENTO EN NAVOLATO, ES ALGO QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÍA DE PRIORIZAR. DECIRLES QUE UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HA DADO EN ESTA MESA DE CABILDO, RESPECTO LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE DISCUTIERON, ES EL CUESTIONAMIENTO QUE HA HECHO SOBRE TODO AL RECURSO QUE HAY POR CONCEPTO DE APOYO AL DEPORTE Y QUE NO COINCIDEN CON LAS CANTIDADES QUE VIENEN EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, CON LO QUE INGRESA POR ESTE CONCEPTO. CREO QUE SERÍA UNA INCONGRUENCIA NO APOYAR, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE OCHENTA MIL PESOS, CUANDO EN CONTRASTE HAN ENTRADO AQUÍ, A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL ALREDEDOR DE TRES MILLONES DE PESOS, SOLAMENTE POR ESE CONCEPTO, SIN CONTAR EVIDENTEMENTE CON LOS RECURSOS PROPIOS CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL. DECIRLE A EDUARDO Y A TODO EL EQUIPO DE EMPACADORES DE LA PALMA QUE LE RECONOZCO EL ESFUERZO POR SACAR ADELANTE E INCULCAR A NUESTRA NIÑEZ, PORQUE HOY NO SOLO SON LOS JÓVENES, TIENEN EQUIPOS DE NIÑOS Y DE NIÑAS QUE TAMBIÉN ESTÁN PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES FÍSICAS, QUE OJALÁ PUDIERAN EXTENDERSE, REPITO, A TODO EL MUNICIPIO. DECIRLES QUE TAMBIÉN RECONOZCO, PORQUE NO SOLAMENTE DEDICAN EL ESFUERZO PARA SACAR ADELANTE UN EQUIPO DE BASQUETBOL, PARA QUE VAYA Y JUEGUE EN LOS TORNEOS Y HOY QUE TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UN TORNEO NACIONAL,



AYUNTAMIENTO

SINO QUE ADEMÁS LLEVAN EL ESFUERZO Y LAS GANAS A UN PROYECTO, EL CUAL LLEVA ONCE AÑOS TRABAJANDO EN ELLO, QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE BASQUETBOL DIGNA, QUE ES LO QUE ESTÁN HACIENDO EN LA SINDICATURA DE LA PALMA Y QUE CREO MUY BIEN MERECE QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, COMO LA CIUDADANÍA Y LA INICIATIVA PRIVADA PODAMOS SEGUIR IMPULSANDO, PORQUE ESO SIN DUDA GENERA MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS MOTIVACIÓN, SON CENTROS DE RECREACIÓN SANA Y PARA QUE ELLOS PUEDAN TENER MÁS DISPONIBILIDAD, PARA IMPULSAR MÁS EL DEPORTE, REPITO, EN ESTA SINDICATURA QUE ES UNA DE LAS MÁS GRANDES Y QUE PUEDAN APOYAR A NUESTROS JÓVENES DEL MUNICIPIO A PARTICIPAR. EVIDENTEMENTE MI VOTO VA A SER A FAVOR, REPITO, HACIENDO NO SIN ANTES UN LLAMADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE SE SIGA APOYANDO MÁS A NUESTROS JÓVENES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS, PORQUE AHORITA HABLABAN DE PAÚL, AHORITA HABLAMOS DE EMPACADORES DE LA PALMA, PERO LES RECUERDO QUE AFUERA HAY MUCHAS MÁS DISCIPLINAS, HAY MUCHOS MÁS JÓVENES QUE LE ESTÁN PIDIENDO EL RESPALDO AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA IR A TORNEOS, PARA VIAJAR, PARA PODER TRASLADARSE, PARA PODER COMPRAR UNIFORMES Y DE PRONTO NO ENCUENTRAN ESE RESPALDO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, RECURSOS HAY, REPITO, ESO ESPERO. ENTONCES HACER EL LLAMADO, MI VOTO VA A SER A FAVOR Y PARA AQUELLOS QUE ESTUVIERON CUESTIONANDO EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO, EL TEMA QUE ESTA SERVIDORA PUSO EN LA MESA, ESPERO QUE SU VOTO TAMBIÉN PUEDA SER A FAVOR, HAY QUE SER CONGRUENTES, NO VOTAR UNO EN CONTRA Y LUEGO OTRO A FAVOR, POS NO TENDRÍA SENTIDO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: AQUÍ EN ESTE AYUNTAMIENTO HA HABIDO VARIAS POLÉMICAS PARA APOYO PARA EMPRESAS PRIVADAS. EN SU MOMENTO LOS CAÑEROS, DUNEROS, IGUAL, LES PRESTAMOS EL ESTADIO, LE CONDONAMOS IMPUESTOS A EMPRESAS IGUAL, LE TEXRAY HOY VINO Y ESTA BIEN, PERO NO PAGAN IMPUESTOS, ES MÁS, NO PAGAN SEGURO SOCIAL A LOS EMPLEADOS. YO VINE POR DERECHOS HUMANOS Y ME DI CUENTA, Y LAS PERSONAS EMPEZARON A RENUNCIAR PORQUE NO TIENEN PRESTACIONES. EN EL CASO DE ESTE EQUIPO, ESTA BIEN, YO ESTOY DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL APOYO, PERO SE TRATA DE UNA EMPRESA PRIVADA, YO NO SÉ, AHÍ MANUEL BARRAZA, LLEVE A CABO LA REVISIÓN DE QUE TANTAS FACULTADES TENEMOS PARA PODER APOYAR A EMPRESAS PRIVADAS Y ESO PUEDE SER AUDITADO. YA NOS PASÓ UNA VEZ, PORQUE SE ACORDÓ APOYAR A ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y ESTÁ PROHIBIDO POR LA LEY Y LOGRAMOS EL PUNTO DE ACUERDO EN CONTRA, PERO HOY EN ESTE CASO Y CON TODO RESPETO PARA LOS MUCHACHOS QUE ESTÁN AQUÍ, HAY QUE REVISAR BIEN EL TEMA PARA QUE NO NOS METAMOS EN PROBLEMAS.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: HOLA, MUY BUENAS DÍAS PRESIDENTE, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, PERSONAL QUE HOY NOS ACOMPAÑA ESTA MAÑANA. JUSTAMENTE ESTÁBAMOS HACIENDO LA VALORACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DADO QUE YA SE HAN BAJADO VARIOS PUNTOS, ANTERIORMENTE SE HA DETERMINADO QUE SALIERAN EN EL SIGUIENTE CABILDO, POR UNA O POR OTRA CIRCUNSTANCIA, JUSTAMENTE POR LOS TEMAS PRIORITARIOS. NOSOTROS LA BANCADA DEL PAS ESTUVO HACIENDO



AYUNTAMIENTO

ALGUNAS CONSULTAS EN LA MAÑANA, HACIENDO ALGUNAS PREGUNTAS RESPECTO A ESTE TEMA. ENTONCES TRAÍA POR AHÍ UN POSICIONAMIENTO LEONEL QUE ACABA DE HACER AHORITA, CON EL TEMA DE LA EMPRESA PRIVADA Y DEMÁS, Y BUENO, ESTUVIMOS HACIENDO UNAS VALORACIONES, ADEMÁS, ESTÁBAMOS COMENTANDO TAMBIÉN, QUE ES UN ASUNTO PRIORITARIO PARA EL MUNICIPIO, LES VOY A EXPLICAR UN POCO; NOSOTROS TENEMOS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN UNA CONVOCATORIA DE BECAS DEL AÑO ANTERIOR, QUE SON ALREDEDOR DE UN POCO MÁS DE MIL QUINIENTAS BECAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMARIA, DE SECUNDARIA, BOMBEROS Y POLICÍAS CAÍDOS. SE HAN PRESENTADO ALGUNOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS POR LOS CUALES NO SE HAN CUBIERTO AL CIENTO POR CIENTO AQUÍ EN EL MUNICIPIO, AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, PORQUE EL BANCO CAMBIÓ PRIMERO LA FORMA DE PAGO, EL CASO ES QUE, POR CUESTIONES DE TRÁMITES, REQUISITOS Y EL SISTEMA CAMBIÓ EL TRÁMITE DE PAGO PENDIENTES DE CASI CINCUENTA MIL PESOS DEL MES DE DICIEMBRE. POR SI FUERA POCO, LLEGO ENTRE ESOS CAMBIOS, ENTRE ESOS TRÁMITES Y ESAS CONSTANCIAS DEL SAT, QUE LES HA HECHO UN POQUITO MÁS COMPLICADO PARA PODER COBRAR ESAS BECAS, SE LES JUNTO EL MES DE ABRIL Y SE LES JUNTO CON EL MES DE JULIO Y TAMPOCO SE LES PAGO, ENTONCES SON OCHO MESES QUE NO SE LES HA CUBIERTO, ESTAMOS HABLANDO DE SUS DOSCIENTOS PESOS MENSUALES QUE SE LES PAGA CADA CUATRO MESES, QUE SON ALREDEDOR DE UN POQUITO MÁS DE QUINIENTAS BECAS. DÁNDOLES NOSOTROS ESA PRIORIDAD, COMO HAY MUCHAS PRIORIDADES EN EL MUNICIPIO Y SABEMOS QUE FOMENTAR EL DEPORTE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE, TENEMOS NOSOTROS UNA CONVOCATORIA QUE YA ESTÁ AUTORIZADA POR MEDIO DE CABILDO, CON FECHAS ESTIPULADAS QUE NO SE HAN CUMPLIDO POR ESTO QUE LES ESTOY EXPLICANDO, ES EL MOTIVO POR EL CUAL, EN ESTA OCASIÓN NOSOTROS NO VAMOS A VOTAR EN ESTA OCASIÓN A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. NO ESTAMOS EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO, ¿POR QUÉ? PORQUE NO SE HA CUBIERTO ALGO QUE YA ESTÁ AUTORIZADO, ESTE TEMA DE LAS BECAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. EL PROFE PANTO NOS HA, NOS CONSTA, PORQUE NOS HEMOS REUNIDOS CON ÉL, QUE HA TENIDO ALGUNAS PLÁTICAS CON EL TESORERO Y NOSOTROS ESTAMOS ESTRESADOS Y PREOCUPADOS COMO COMISIÓN PORQUE YA ESTÁ POR SALIR UNA CONVOCATORIA DE BECAS Y NO SE HA PAGADO UNA BECA DE OCHO MESES DE LAGO QUE YA ESTÁ ESTIPULADO. ENTONCES, HEMOS ESTADO HACIENDO UNAS VALORACIONES Y ESA ES LA SITUACIÓN QUE YO QUISIERA COMPARTIRLES Y NO PORQUE ESTÉ EN CONTRA DEL DEPORTE, NO. HAY BASTANTES SITUACIONES, BASTANTES NECESIDADES EN EL MUNICIPIO, PERO YO LES EXPLICO UNA DE TANTAS COSAS QUE ESTÁN SUCEDIENDO AQUÍ EN EL MUNICIPIO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, YO SOLAMENTE MI LLAMADO ES PARA LA REFLEXIÓN A LA BANCADA DEL PAS, EN EL SENTIDO DE QUE HABLA QUE HAY UN RETRASO EN EL PAGO DE BECAS DE OCHO MESES, QUE EVIDENTEMENTE SE TIENE QUE SOLUCIONAR, COINCIDO TOTALMENTE CONTIGO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEBES DE ESTAR PREOCUPADA, SOLAMENTE RECORDARLES QUE, USTEDES EN EL AVANCE FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE OCHO MESES Y QUE ESTO ABARCA DESDE ENERO Y USTEDES, LA BANCADA DEL PAS VOTARON A FAVOR POR EL AVANCE FINANCIERO, LA CUENTA PÚBLICA, SIN ANTES



AYUNTAMIENTO

REVISAR LOS INGRESOS Y QUE NO HABÍA PARA EL PAGO DE LAS BECAS; SEGUNDO, ME PARECE QUE ESTE TEMA NO TENDRÍA QUE AGREDIR UN TEMA TAN LOABLE COMO LO ES EL APOYO AL DEPORTE, PORQUE EVIDENTEMENTE UNA DE LAS EXIGENCIAS ES QUE POCO SE HA APOYADO AL DEPORTE Y HOY QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE APOYARLO NO LO PODAMOS HACER, CUANDO ESTE TEMA EN PARTICULAR, QUE TIENE QUE VER CON EL PAGO DE BECAS, ES UNA EXIGENCIA QUE TENEMOS QUE ESTAR HACIENDO HOY COMO REGIDORES, AL ENCARGADO DE HACER, QUE ES EL TESORERO MUNICIPAL Y LES RECUERDO A USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE ESTAMOS FACULTADOS PARA MANDAR A COMPARECER A CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO QUE NO ESTÉ CUMPLIENDO A CABALIDAD CON SU RESPONSABILIDAD Y ESA PODRÍA SER UNA OPCIÓN PARA SENTARNOS CON EL TESORERO, MANDARLO A COMPARECER PARA QUE NOS PUEDA DECIR PORQUE NO SE HAN HECHO LOS PAGOS Y QUE HAGA UN COMPROMISO PARA EL PAGO DE ELLO. PERO NO POR ELLO, TENER QUE DEJAR DE APOYAR LO POCO QUE SE APOYA AL DEPORTE. HOY QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE APOYAR A UN EQUIPO, QUE REPITO, HA BRINDADO ORGULLO AL MUNICIPIO Y HOY TIENE ENFRENTA UN TORNEO Y QUE ESTÁ GENERANDO EN NUESTROS JÓVENES MOTIVACIÓN, SON IMPULSORES DE TALENTO, CREANDO BASQUETBOLISTAS Y TIENEN OCUPADOS A NUESTROS JÓVENES EN ESTO, POR UN TEMA QUE PODEMOS RESOLVER INTERNAMENTE. YO LA VERDAD LO HAGO CON MUCHO RESPETO REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA BANCADA DEL PAS, PARA QUE REFLEXIONEMOS EN ESTE SENTIDO. YO ME SUMO A LA EXIGENCIA Y AL LLAMADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE HAGA EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS BECAS, PORQUE ASÍ DEBE DE SER, TIENE QUE CUMPLIR, EL RECURSO ESTÁ, PORQUE ESTÁ ETIQUETADO Y ESTA CONSIDERADO EVIDENTEMENTE EN LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE NOSOTROS APROBAMOS, PERO QUE, SI NO, POR UN TEMA QUE NOSOTROS PODEMOS RESOLVER, POS NO PODAMOS APOYAR, REPITO, LO POCO QUE SE APOYA AL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DOY RESPUESTA A LO QUE DICE NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA REGIDORA RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN Y EL VOTO A FAVOR QUE NOSOTROS TUVIMOS EN LA CUENTA PÚBLICA. RECORDAR QUE EL PAGO SE HACE EN EL MES DE ABRIL, NO SE HACE EN EL TIEMPO QUE NOSOTROS AUTORIZAMOS Y LO QUE SE VIENE ARRASTRANDO AL MES DE DICIEMBRE, QUE SON CASI CINCUENTA MIL PESOS, QUE SON TREINTA Y TANTAS BECAS QUE NO SE PAGARON, SON POR EL TEMA DE LOS TRÁMITES, QUE NO PUDIERON REUNIR LOS REQUISITOS, COMO LA CONSTANCIA DEL SAT. SE VIENE ABRIL, SE VIENE JULIO Y ES AQUÍ DONDE SE COMPLETAN LOS OCHO MESES PARA EL NO PAGO DE LAS BECAS. YO LE COMENTABA AL PROFE PANCHE ANTES DE COMENZAR CABILDO, PROFE, SI ESTE PUNTO YA LO HAN VISTO CON ANTERIORIDAD Y HAN DECIDIDO BAJAR Y HAN DECIDIDO NO ABORDARLO EN CABILDO, PORQUE NO LO SACAN EN OTRO CABILDO, PORQUE SE HIZO UN COMPROMISO PARA EL PAGO DE BECAS PARA EL DÍA TREINTA Y UNO, DONDE YA SE IBA A CUBRIR TODA ESA PARTE Y NO SE REALIZÓ. ESTAMOS A DOS DE AGOSTO, ENTONCES ME DICE EL PRESIDENTE QUE YA SE VA A CUBRIR, SOLAMENTE PASÓ UN DETALLE CON EL SISTEMA, AL MENOS ESO LE DICE EL TESORERO A ÉL. LO CIERTO ES QUE EL DINERO NO HA CAÍDO, LA PROPUESTA QUE SE LE HIZO AL PRESIDENTE ES, ASÍ COMO ESTE PUNTO DE ACUERDO LO HAN POSTERGADO UN POCO, ¿POR



AYUNTAMIENTO

QUÉ NO LO POSTERGAN? ¿POR QUÉ? PORQUE NOSOTROS TAMBIÉN ESTAMOS A FAVOR DEL DEPORTE, NOS TIENE SUMAMENTE PREOCUPADOS, APARTE LO DE LAS BECAS Y QUE NO SE LE HA DADO CUMPLIMIENTO TODAVÍA. ENTONCES, NADA MÁS QUERÍA RESPONDERLE A LA PARTICIPACIÓN QUE ACABA DE TENER. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES Y A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY Y EN ESPECIAL A LOS DE EMPACADORES DE LA PALMA. YO SI QUIERO DECIRLES EL TEMA DE PORQUE HEMOS BUSCADO DE EL PORQUE POSTERGAR EL TEMA DEL PUNTO DE ACUERDO. PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ Y SE LO DIGO A USTEDES Y TODOS LOS EMPACADORES, QUE ESTE TEMA YA SE HABÍA SUBIDO EN LA ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO Y SE BUSCÓ PROLONGAR, DE HECHO, ERA HASTA EL CUBRIMIENTO DEL PAGO Y ESO DESDE CUANDO TUVIMOS LA ÚLTIMA SESIÓN. DEL PAGO DE QUE, EN AQUEL MOMENTO TAMBIÉN DECIRLES A LOS CIUDADANOS QUE TENEMOS QUE DAR LA CARA A ELLOS RESPECTO A RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS, TRES MESES QUE NO SE HA PAGADO EL TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA O NO SE HA PAGADO EL BASURÓN MUNICIPAL PARA QUE SE PUEDA INGRESAR ALLÁ, TENEMOS UNA PROBLEMÁTICA A REVENTAR EN VILLA JUÁREZ Y EN TODO EL RESTO DEL MUNICIPIO, VILLA JUÁREZ A LO MEJOR PORQUE ES EL E MÁS GRANDE. TENEMOS ESA PROBLEMÁTICA ALLÁ, EN TODO EL MUNICIPIO Y NO OBSTANTE TENÍAMOS EL TEMA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE CON UN LATENTE PROBLEMA, QUE HASTA EL DÍA DE MAÑANA TODAVÍA TIENE UNA MANIFESTACIÓN, LLAMANDO A CERRAR LA CARRETERA NAVOLATO-ALTATA, PRECISAMENTE POR LA FALTA DE AGUA POTABLE, PORQUE NO ESTA FUNCIONANDO EL TEMA DE LOS POZOS, CUAL VAN A REQUERIR DE UNA INVERSIÓN, TODAVÍA OBSTANTE A LA DEUDA QUE SE TIENE, QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE TIENE BLOQUEADAS SUS CUENTAS. ENTONCES. ESO TAMBIÉN LO TIENE QUE CONOCER LA CIUDADANÍA, QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ ABSORBIENDO PAGOS QUE NO ESTABAN PRESUPUESTADOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE SE IBAN A ENTREGAR COMO APOYOS ECONÓMICOS A ESTÁS PARAMUNICIPALES. ESO LO TIENE QUE CONOCER LA CIUDADANÍA Y ESTAMOS DÁNDOLE PRIORIDAD A TEMAS GENERALIZADOS DE LA CIUDADANÍA, RECOLECCIÓN DE BASURA, ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON EL SUMINISTRO DEL AGUA, QUE ESO ES EL SEGUNDO PUNTO, PORQUE TODAVÍA TRAÍAMOS OTRO MÁS RECIENTE Y HOY SACADO POR LA COMISIÓN, QUE ES EL PAGO DE BECAS. NOS HAN ESTADO ABORDANDO, OIGA, YA SE PROLONGÓ MUCHO MÁS ALLÁ DE LO QUE NOS HABÍAN ESTADO DICIENDO EN EL TEMA DE LAS BECAS Y SE LOS DIGO POR QUE TENGO MUCHO CONTACTO CON LOS CIUDADANOS QUE TIENEN EL TEMA CON LAS BECAS ESTUDIANTILES, PERO TAMBIÉN CON LAS VIUDAS DE POLICÍAS QUE TIENEN A SUS HIJOS ESTUDIANDO Y QUE SE LES HA ESTADO POSTERGANDO EL TEMA DE LA BECA. AQUÍ SIN DUDA HAY UNA FALTA POR PARTE DEL TESORERO, DAR EXPLICACIÓN, DAR LA CARA A TODOS LOS REGIDORES CUANDO LO HEMOS ESTADO BUSCANDO Y PRESIDENTE, QUE ESE LLAMADO DE ATENCIÓN QUE HACE LA REGIDORA IVETTE PARA PODER SOLICITAR COMPAREZCA AL TEMA DEL PORQUE NO HA ESTADO CUBRIÉNDOSE CIERTOS RUBROS, QUE DEBERÍAN DE HACERSE, ES IMPORTANTÍSIMO PARA PODER SOLVENTAR ALGUNOS OTROS PUNTOS DE ACUERDO, QUE HOY TAMBIÉN LO SOLICITAMOS DENTRO DE LA PREVIA, QUE SE POSTERGARA ESTE ASUNTO Y FUE EN EL TEMA CON LA



AYUNTAMIENTO

INTENCIÓN DE QUE ESTE PUNTO NO FUERA AFECTADO, PORQUE NECESITAN PAGARSE MUCHAS COSAS PREVIO A APOYAR, Y NO ESTOY EN CONTRA DEL TEMA DEPORTIVO, NO SOY INCONGRUENTE AL TEMA, PERO SI SOY SENSIBLE AL TEMA CIUDADANO. SENSIBLE AL TEMA DE QUE TENGAN RECOLECCIÓN DE BASURA, QUE TENGAN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, PORQUE ESTÁN HACIENDO UN BUEN TRABAJO AHORITA CON EL TEMA DE LA RECAUDACIÓN, ESTÁ PARTICIPANDO LA CIUDADANÍA Y TAMPOCO PODEMOS DARLE LA ESPALDA. AHORA, A LAS PERSONAS A LAS CUALES TENEMOS QUE CUMPLIRLES, TENEMOS UN PRESUPUESTO YA ETIQUETADO Y LA PREGUNTA ES, ¿ENTONCES PORQUE EL TESORERO NO HA PAGADO ESTE TEMA DE LAS BECAS? ESO ES LO IMPORTANTE Y DECIRLES A LOS EMPACADORES DE LA PALMA, CON EL APOYO ECONÓMICO QUE SE LES HA ESTADO DANDO, QUE ES DE DOS AÑOS, ESTE SERÍA EL TERCERO QUE SE LES APOYA CON ESTE TEMA ECONÓMICO, NO ES EL TEMA DE APOYAR AL DEPORTE O APOYARLOS ESPECÍFICAMENTE A USTEDES, SINO QUE HAY PRIORIDADES AHORITA RECLAMOS DE CIUDADANOS QUE NOS VAN A REVENTAR Y DESAFORTUNADAMENTE, SOMOS TODOS LOS QUE VIVIMOS AQUÍ, LOS QUE VEMOS ESAS AFECTACIONES. NOSOTROS QUE TENEMOS ESE TACTO CON LA CIUDADANÍA Y QUE A NOSOTROS NOS BUSCAN AQUÍ, DENTRO DE LAS OFICINAS PARA RESOLVER ESOS TEMAS SENSIBLES Y URGENTES, COMO LOS QUE YA MENCIONÉ. POR ESO DECIRLES A LOS EMPACADORES DE LA PALMA, EN ESTA OCASIÓN Y DE LA MANERA EN QUE DE LA CARA EL TESORERO PARA QUE ÉL PUEDA SUBSANAR ESTOS TEMAS QUE TIENEN EN AFECTACIÓN A LA CIUDADANÍA, CREO QUE ES PRUDENTE TODAVÍA MANTENER ESTE VOTO TAMBIÉN, ME SUMO AL VOTO EN CONTRA, PARA PODER APOYAR CON EL TEMA DE LOS OCHENTA MIL PESOS, CUANDO TENEMOS ALREDEDOR DE SEIS MILLONES DE PESOS DE ADEUDO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA, CUANDO TENEMOS ALREDEDOR DE MIL QUINIENTAS BECAS SIN PAGAR CON OCHO MESES, CUANDO VAMOS A TENER TODAVÍA UN APOYO ECONÓMICO QUE LE VAMOS A ENTREGAR A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PROBABLEMENTE DE MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS Y RESOLVER EL POZO QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO, PARA RESOLVER EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE TODOS LOS CONDÓMINOS, ASÍ COMO DE LA POBLACIÓN QUE EXISTE PARA AQUELLA ZONA DE ALTATA. ES POR ESO EL SENTIDO DE MI VOTO. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BREVEMENTE HACER UN RECORRIDO POR TODAS LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS. EMPEZARÍAMOS CON LA PROBLEMÁTICA QUE SE LLEGÓ DEL BASURÓN. EL BASURÓN MUNICIPAL, ENTRE COMILLAS, PORQUE EN RESUMIDAS CUENTAS NO ES MUNICIPAL, ES UNA PROPIEDAD PRIVADA, DE UNA EMPRESA EN PARTICULAR QUIEN LO ADMINISTRA. COMO MUCHAS COSAS Y HAY A QUIENES NO LES AGRADA HABLAR DEL PASADO O DE UN POCO, DEL PRESENTE RECIENTE. EL BASURÓN MUNICIPAL SE CONVIRTIÓ PRÁCTICAMENTE EN EL TALÓN DE AQUILES ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO, AL VER CÓMO, DE LA NOCHE A LA MAÑANA DURANTE EL GOBIERNO DEL SEÑOR MIGUEL CALDERÓN, PRÁCTICAMENTE SE INCREMENTA EN UN CIENTO POR CIENTO EL PAGO QUE SE HACÍA AL BASURÓN MUNICIPAL Y FUE APROBADO, ESO CAUSA EN CASCADA UNA ACUMULACIÓN DE GASTOS QUE SE VINIERON ACUMULANDO. TOTAL, QUE SI ES CIERTO QUE HAY UN PRESUPUESTO APROBADO, PERO TAMBIÉN RECORDEMOS QUE MUCHAS VECES ESE PRESUPUESTO POR FALTA DE INGRESOS, QUE NO HA HABIDO EN ESTE AÑO EN EL AYUNTAMIENTO, A



AYUNTAMIENTO

PARTE COMO SE AUMENTA LA CUESTIÓN DE LA NÓMINA DERIVADO DEL PAGO DE VIUDAS, ETC., ETC. SE HA TENIDO QUE HACER BASTANTES AJUSTES A LA SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO Y NO JUGAR CON LOS NÚMEROS Y ENFRENTAR LA SITUACIÓN DE ESOS NÚMEROS. EN EL BASURÓN, LOS ADMINISTRADORES SE PONEN EN UN PLAN, DE QUE YA NO QUIEREN QUE HAYA NINGÚN MES DE ADEUDO Y NOS CERRARON EL BASURÓN. TUVIMOS QUE ACUDIR AL APOYO DEL BASURÓN DE CULIACÁN PARA PODER QUE LA BASURA QUE SE GENERA EN NAVOLATO, FUERA DEPOSITADA CON EL APOYO DEL GOBIERNO DE CULIACÁN, EN EL BASURÓN DE CULIACÁN. EL DÍA DE HOY, AFORTUNADAMENTE, DESPUÉS DE MUCHO PRESIONAR, PLATICAR Y PLATICAR CON LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA, SE LLEGA A UN ACUERDO, QUE EL DÍA DE HOY SE FIRMÓ Y EL DÍA DE HOY LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA YA NO SE ESTÁN YENDO A DEPOSITAR LA BASURA, EN EL BASURÓN DE CULIACÁN, YA SE ESTÁN DEPOSITANDO EN EL BASURÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. A RESERVA DE QUE EN ALGÚN MOMENTO TENGAMOS UN APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, YA SE ABRIÓ EL BASURÓN Y YA SE ESTÁ DEPOSITANDO. EN LO PARTICULAR, YO ME DI A LA TAREA, USTEDES SABEN QUE ME GUSTA IR A VER LAS CUESTIONES PARA ENTERARME DE VIVA VOZ, HICIMOS UNA VISITA POR TODO LO QUE ES PRÁCTICAMENTE TODA LA CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNOS LUGARES AQUÍ ALREDEDOR Y LA GENTE SÍ SE DIO CUENTA, PORQUE LO SENTÍA EN SU CASA LA PROBLEMÁTICA DE LA BASURA. AFORTUNADAMENTE LA GENTE TAMBIÉN YA SE ESTÁ DANDO CUENTA DE UNOS DÍAS PARA ACÁ SE HA ESTADO CORRIENDO LA PROBLEMÁTICA DE LA BASURA. HAY FOCOS ROJOS, PERO MUCHAS VECES, ESOS FOCOS ROJOS NO DEPENDEN ESTRUCTURALMENTE DE LA CANTIDAD DE VECES QUE SE PASE POR LA BASURA, EL PROBLEMA ES QUE HAY PERSONAS QUE TIENEN UNAS COSTUMBRES BASTANTES NEGATIVAS, QUE, SI AHORITA ACABA DE PASAR EL CAMIÓN DE LA BASURA, NO DEJA LA BASURA EN SU CASA POR QUE SE LE PASÓ, VAN Y LA DEPOSITAN EN CUALQUIER BASURÓN CLANDESTINO Y SIGUE GENERÁNDOSE ESA PROBLEMÁTICA QUE TAMBIÉN YA SE ESTÁ ATACANDO. POR ESE LADO, EL PROBLEMA DE LA BASURA, SEGUIMOS TENIENDO DEUDA, PERO YA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, SE ESTÁ TAMBIÉN TRATANDO DE VER HASTA DONDE ES LEGAL O ILEGAL LA ACTITUD DE LA EMPRESA QUE MANEJA ESTE BASURÓN ¿POR QUÉ? PORQUE RECORDEMOS QUE UNA EMPRESA TIENE QUE SER SOCIALMENTE RESPONSABLE, INDEPENDIENTEMENTE DEL CARÁCTER ECONÓMICO Y AQUÍ ESTAMOS VIENDO QUE A LA EMPRESA LE IMPORTA UN COMINO LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN Y NADA MÁS LE INTERESA SU INGRESO. ENTONCES, AHORITA YA SE ESTA ENTREGANDO LA BASURA EN EL BASURÓN, PERO TAMBIÉN SE VA A PROCEDER A UNA REVISIÓN, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, DE ESOS CONTRATOS LEONINOS QUE GOBIERNOS ANTERIORES HICIERON PARA EL TRATAMIENTO DE LA BASURA. ENTONCES, AHÍ VAMOS CAMINANDO. CON LO QUE RESPECTA AL TEMA DEL AGUA, TAMBIÉN HEMOS TENIDO MUCHOS PROBLEMAS POR LA CUESTIÓN DEL AGUA, PERO TAMBIÉN HOY Y SE LOS COMENTABA HACE RATO, EN EL ÁREA DE LA SINDICATURA DE ALTATA, SE HAN DETECTADO CASI CIENTO TOMAS CLANDESTINAS DE AGUA, NO TIENEN TRES DÍAS Y NO SON CUALQUIER TUBITO. SE HA LLEGADO A UNA CORRUPCIÓN TAL, QUE HEMOS VENIDO ARRASTRANDO Y HOY NOS HA TOCADO BAILAR CON LA MÁS FEA, PERO LO ESTAMOS ENFRENTANDO, LO ESTAMOS ENFRENTANDO Y SABEMOS QUE VAMOS A SALIR ADELANTE. SE HAN ESTADO DESCOMPONIENDO VARIOS MOTORES, ALGUNOS DE ELLOS SE HAN REPUESTO INCLUSIVE COMO NUEVOS, COMO ES EL CASO DEL CAMPITO, EL CAMPITO EN EL PORTUGUÉS, YA NO



AYUNTAMIENTO

ERA OPERABLE EL MOTOR Y SE TUVO QUE REPONER ESE MOTOR NUEVO. HA HABIDO PROBLEMAS CON EL MOTOR DOS Y TRES DE NOCHE BUENA. SE ESTÁ ATACANDO TAMBIÉN LA PROBLEMÁTICA DE UNA COLUMNA DE ACERO QUE SE QUEBRÓ, QUE ES LA QUE HACE QUE GIRE LA PARTE INTERNA DE LA BOMBA. PUES DETALLES HA HABIDO MUCHOS, PERO SE HAN ESTADO ATACANDO. EL PROBLEMA MÁS FUERTE ES EL PROBLEMA DEL NO PAGO, LA CULTURA DEL NO PAGO. CADA RANCHO, RANCHITO, POR MÁS CHIQUITO QUE SEA, DEBE ARRIBA DE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS. ENTONCES, CÓMO VAMOS A PODER ATACAR LA PROBLEMÁTICA SI YA ES UN ARRASTRE DE DIEZ, QUINCE, VEINTE AÑOS, AHORITA ESTÁ JAPAN ATENDIENDO DEMANDAS Y PROBLEMÁTICAS DE INFONAVIT Y DEL SAT DESDE EL DOS MIL SEIS, DOS MIL OCHO, DOS MIL NUEVE, DOS MIL DOCE. AHORITA LA COMISIÓN, LOS AMENAZABA HACE UNOS CUANTOS DÍAS DE CORTAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PROBLEMÁTICAS QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DEL DOS MIL QUINCE, DOS MIL DIECIOCHO Y LA ÚLTIMA DEL DOS MIL DIECINUEVE. SE TUVO QUE PAGAR DE MANERA URGENTE PARA QUE NO CORTARAN EL SERVICIO. SE HA ESTADO TRATANDO DE ATACAR TODA LA PROBLEMÁTICA Y EL INGRESO NO ES LO MISMO QUE OTROS AÑOS Y EL GASTO ES EXAGERADO, A PARTIR DE ESTE AÑO, POR LA CUESTIÓN DE INCREMENTO TREMENDO DE LOS GASTOS, PRINCIPALMENTE DE LA NÓMINA. POR OTRO LADO, RECORDAR QUE, LO DE LAS BECAS, EL PROBLEMA PRINCIPAL FUE EL CAMBIO, EL CAMBIO QUE SE HIZO DE MANERA LEGAL, VAMOS A DECIRLO ASÍ. AHORA EL SAT ESTÁ TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO EN LOS MANEJOS INTERNOS EN CADA MUNICIPIO, NO SOLAMENTE EL SAT, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, TAMBIÉN ESTÁ TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO Y ESTÁN REVISANDO CADA UNA DE ESTAS SITUACIONES. PARA AVISARLES AHORITA, QUE, DESDE EL DÍA DE AYER, LAS BECAS ATRASADAS, DESDE EL DÍA DE AYER SE HIZO EL DEPÓSITO, LAS TREINTA Y CINCO BECAS QUE ARROJAN UN ESTIMADO DE CINCUENTA MIL PESOS Y LAS BECAS QUE FALTAN, QUE SON LAS DE ESTE CICLO YA ESTÁN EN PROCESO, AHORITA ME LO ACABA DE COMUNICAR EL TESORERO Y ESO SALE PORQUE SALE, ESO SE VA A PAGAR, SE VA A PAGAR. NADA MÁS LES PEDIRÍA POR FAVOR, QUE RECONSIDEREN EL VOTO POR LOS COMPAÑEROS EMPACADORES, PORQUE NO TIENE PORQUE AFECTARLES A ELLOS, COMO LO DECÍAMOS CLARAMENTE, UNA SITUACIÓN DE CARÁCTER INTERNA, QUE PODEMOS RESOLVERLO DEFINITIVAMENTE DE OTRO MODO. YO LES AGRADEZCO SUS PARTICIPACIONES, PERO SI LOS INVITO A REFLEXIONAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CASO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES. CON LO QUE USTED ACABA DE COMENTAR SEÑOR PRESIDENTE, ACABA DE CONSOLIDAR EL ARGUMENTO QUE YO DI, AL SENTIDO DEL VOTO EN ESTA OCASIÓN. YO LO INVITO TAMBIÉN A CONSIDERAR Y COMO PROPUESTA LE HAGO AQUÍ A ESTE CABILDO, QUE POSPONGAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO HASTA QUE SE CUBRA EL TEMA DE LAS BECAS, QUE SE REGULARICE EL TEMA DEL BASURÓN Y QUE TENGAMOS EL TEMA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE EN BUEN POSICIONAMIENTO. YO LO INVITO Y HAGO LA PROPUESTA AQUÍ AL CABILDO, PARA QUE SE POSPONGA EL PUNTO DE ACUERDO Y LO PODAMOS SACAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, UNA VEZ QUE PODAMOS LLEGUEMOS A ESTE ACUERDO DE PODER SACAR TODAS ESTAS IRREGULARIDADES QUE TENEMOS FINANCIERAS, COMO ASÍ LO PODEMOS VER Y QUE EL



AYUNTAMIENTO

TESORERO TAMBIÉN NOS DE LA CARA, RESPECTO AL TEMA DE LOS PAGOS. QUE SE TENGAN QUE HACER Y QUE TAMBIÉN HACERLE EL LLAMADO DE ATENCIÓN AL TESORERO, EL COMPORTAMIENTO QUE MANEJA CON TODOS LOS REGIDORES, PORQUE NO ES EXCLUSIVO, CONMIGO LO HUBIERA ENTENDIDO, PERO CON LOS DEMÁS REGIDORES YO CREO QUE HABLO POR ELLOS, PORQUE LES PREGUNTABA, SI ERA EL TEMA IGUAL, ES NECESARIO CITARLO A COMPARECER PARA CUALQUIERA DE LAS ACCIONES, INCLUSO CON SU MISMO COMPORTAMIENTO PRESIDENTE, PUES LO VEO PRUDENTE. PERO POR LO PRONTO AHORITA, LA PROPUESTA DE POSPONER EL PUNTO DE ACUERDO, SERÍA ESA, MOVERLA Y EN CUANTO SE CUBRA EL TEMA DE BECAS, SI FUE POR ERROR DE SISTEMA, EN CUANTO PODAMOS TENER YA EL SUBSIDIO PARA EL TEMA DEL BASURÓN, YA TENERLO REGULARIZADO. ESA SERÍA LA PROPUESTA, EN LA MEJOR MANERA Y EN EL ÁNIMO TAMBIÉN, PORQUE CRÉAME QUE NO ES, PARA MÍ BIEN, VOTAR EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO CON EL TEMA DE EMPACADORES DE LA PALMA, PORQUE FUI EL PRIMER IMPULSOR CON EL TEMA DEL PUNTO DE ACUERDO, YA QUE LE RECUERDO QUE YO FUI, EN EL PRIMER AÑO, QUIEN HIZO EL PUNTO DE ACUERDO Y LA PRESIDENTA PIDIÓ BAJAR A TRAVÉS DEL SECRETARIO EL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE NO LO HABÍA HECHO. ENTONCES, EL TEMA ERA SOLICITARLO, LO MOVIMOS, SE BAJO EL PUNTO DE ACUERDO, YO FUI EL PRIMERO EN TRATAR DE QUE ESTO SALIERA, DESPUÉS LA PRESIDENTA DIJO NO, YO LO VOY A SACAR POR MÍ, ESE ES EL TEMA, ESTA BIEN LE DIJE, ACCEDO, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE CON EL TEMA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA FINALIDAD ES QUE SE LE APOYE AL DEPORTE, NO HAY NADA FÁCIL, ES POR ESO HOY EL TEMA DE LA PROPUESTA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: RECORDARLES Y REPITO, REPITO, EL TEMA DE LAS BECAS, LO ATRASADO, SE PAGÓ DESDE AYER. REPITO, EL PROBLEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA PROBLEMÁTICA DEL BASURÓN, ESTA RESUELTO. LO DEL SISTEMA DE AGUA, AHORITA ME ACABA DE LLEGAR INFORMACIÓN DONDE SE ROBAN CABLEADO DE LOS BOMBEO DE LAS ILUSIONES. ESE PROBLEMA NO LO VAMOS A PODER SUBSANAR NUNCA, LO VAMOS A TENER QUE SEGUIR TRATANDO A DIARIO, PORQUE ES UN PROBLEMA A DIARIO. POR ESO YO LES DECÍA, HAY QUE DARLE PARA DELANTE A ESTO, PERO, EN FIN.

LA CIUDADANA REGIDORA, C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES, PÚBLICO EN GENERAL Y DEPORTISTAS. NO ESTAMOS DE ACUERDO Y MENOS, UNO COMO MADRE QUE TENEMOS HIJOS DEPORTISTAS, PERO SOY LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y TRAEMOS ESE PENDIENTE DE LAS BECAS. LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO ES MUY BUENA, SI YA ESTÁN PAGANDO, NO TARDAMOS NI DOS DÍAS EN QUE PAGUEN BECAS Y QUE SALGA SU APOYO. ES LA PROPUESTA PROFE, SI ESTÁN PAGANDO YA, EN CUANTO PAGUEN BECAS, QUE SALGA EL APOYO, NO SÉ, SACARLO EN CABILDO O USTEDES DIGAN, PERO APOYO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO, DE LA PROFE, QUE SE PAGUEN BECAS PRIMERO Y SE DA EL APOYO PARA ELLOS. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: REPITO LOS PROBLEMAS ESTÁN SALIENDO ADELANTE, ESTO ME HUELE CASI A CHANTAJE, TOMANDO DE REHÉN



ACTA N° 111/24
02/08/24
24

AYUNTAMIENTO

ESTE TEMA POR LAS BECAS. CREO QUE YA LO HEMOS TOCADO MUCHO ESTE TEMA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DE POSPONER EL TEMA DE APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA", SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA CON 05 (CINCO) VOTOS A FAVOR Y 04 (CUATRO) EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA Y LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA. RECHAZADA LA PROPUESTA SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA". SIENDO VOTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 04 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, EL SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA Y CC. REGIDORAS LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ Y C. GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ; 04 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA Y C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA; 01 (UNA) ABSTENCIÓN DE LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. RESULTANDO LA VOTACIÓN EN EMPATE, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE EL VOTO DE CALIDAD, SIENDO A FAVOR. POR LO QUE SE APRUEBA EL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA EL EQUIPO DE BASQUETBOL "EMPACADORES DE LA PALMA".

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SUSCRIBA CONTRATATO DE COMODATO CON LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR ANTES TELECOM/TELÉGRAFOS.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA A LA VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA CIUDADANA REGIDORA, C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, SOLICITA EL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN DE LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SUSCRIBA CONTRATATO DE COMODATO CON LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR ANTES TELECOM/TELÉGRAFOS. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 94 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN. II.- QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE PRESENTÓ OFICIO N° 4540-149/2024 POR PARTE DEL C. JUAN PABLO PEÑUELAS COTA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE ESTATAL DE FINANCIERA PARA EL BIENESTAR, MEDIANTE EL



AYUNTAMIENTO

CUAL SOLICITAN UN ESPACIO EN CALIDAD DE COMODATO, EL CUAL SE ENCUENTRE EN LA CABECERA MUNICIPAL. III.- LO ANTERIOR, DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA DE LA OCUPACIÓN DEL INMUEBLE DONDE ACTUALMENTE SE OCUPA LA SUCURSAL FINANCIERA PARA EL BIENESTAR ANTES TELECOM/TELEGRÁFOS, SITO EN ANDRÉS IBARRA N° 142-C, CENTRO.

IV.- QUE LA CITADA SOLICITUD SE REALIZA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE SEGUIR PROPORCIONANDO EL BENEFICIO QUE ESTE ORGANISMO OFRECE A LA CIUDADANÍA EN POS DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA, OFRECIENDO SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS Y DE TELECOMUNICACIONES Y AHORA DESARROLLA PROGRAMAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, SIENDO LOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES:

- SERVICIOS BANCARIOS.
- COBRANZA Y PAGOS.
- PAGO Y ENVÍOS.
- TELEGRAMAS EN VENTANILLAS, TELEGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL.
- DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CRÉDITOS SOLIDARIOS, LIBERTAD Y PRODUCTIVOS, ADEMÁS DE PROMOCIÓN DEL AHORRO A TRAVÉS DE CETES.

V.- QUE CABE HACER MENCIÓN QUE FINANCIERA PARA EL BIENESTAR, REALIZARÁ UNA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SATELITAL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ANTENA DE INTERNET PARA TODOS CON UN RADIO DE 80 METROS, ADECUACIONES AL LOCAL, CRISTALERÍA, ALUMINIO, EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PROPONE LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN **CONTRATATO DE COMODATO CON LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR ANTES TELECOM/TELÉGRAFOS. SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE DEL RESULTADO DEL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE REALICE LOS ACTOS TENDIENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SUSCRIBA CONTRATATO DE COMODATO CON LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR ANTES TELECOM/TELÉGRAFOS. DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:**

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPAÑEROS, ESTÁ LA FINALIDAD SOCIAL DE UN APOYO QUE YO CREO SI PUEDE SER QUE NOS PEGUE EN LA SENSIBILIDAD, SIN EMBARGO, PROFE PANCHO, SECRETARIO, EN UNA DEPENDENCIA PÚBLICA FEDERAL Y EN TEORÍA YO CREO QUE, A MENOS DE LO CONTRARIO, EL AYUNTAMIENTO ESTÉ EN LA POSIBILIDAD, EN ESE SUPUESTO, PORQUE NO ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, ES UNA DEPENDENCIA FEDERAL.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: A VER, MI PETICIÓN VA EN EL SENTIDO SIGUIENTE. ME QUEDA CLARO QUE LA SOLICITUD QUE HOY SE VIENE



AYUNTAMIENTO

PRESENTANDO ES PARA FACULTAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PODER LLEVAR A CABO UN CONTRATO DE COMODATO CON DICHA INSTITUCIÓN. YO SOLAMENTE QUIERO PONER EN LA MESA DE CABILDO Y HAGO LA PROPUESTA PARA QUE SE PONGA A VOTACIÓN QUE SE ADICIONE UNA FRACCIÓN EN LOS RESOLUTIVOS DE ESTE DICTAMEN, ¿EN QUE SENTIDO? EN QUE, EVIDENTEMENTE LO QUE HOY ESTAMOS AUTORIZANDO, ES PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA EJECUTAR ESTE CONTRATO DE COMODATO, PERO COMO BIEN SE HA DISCUTIDO, EN ESTE DICTAMEN NO VIENE INFORMACIÓN QUE HEMOS ESTADO SOLICITANDO. ME PARECE QUE SE TENDRÍA QUE ESTAR ADICIONANDO UNA FRACCIÓN EN LOS RESOLUTIVOS DONDE SE ACLARE QUE, UNA VEZ ELABORADO EL CONTRATO DE COMODATO, SE HAGA DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO DE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. ESTO, POR MOTIVO DE QUE NO TENEMOS LA DEBIDA INFORMACIÓN, NO TENEMOS DETALLES, POR DAR EJEMPLO, EN CUANTO TEMPORALIDAD, ALGUNA INFORMACIÓN LEGAL QUE TIENE QUE VENIR AÑADIDA A DICHO CONTRATO. YO LO DECÍA HACE UNOS MOMENTOS, TENEMOS EVIDENTEMENTE QUE CONSTATAR QUE ESA PROPIEDAD PERTENECE AL MUNICIPIO, ENTRE OTROS DETALLES LEGALES QUE TIENEN QUE CONTENER EL CONTRATO DE COMODATO, INCLUYENDO LA TEMPORALIDAD, PORQUE COMO ES BIEN SABIDO, EL TEMA DE COMODATO PUEDE ALARGARSE HASTA DIEZ AÑOS, ENTONCES ES PERMITIDO Y ME PARECE QUE TENEMOS QUE REVISAR CUANTO ES EL TIEMPO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO PROPORCIONAR ESA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ¿POR QUÉ?, COMO ES BIEN SABIDO, NOSOTROS NOS VAMOS YA EN OCTUBRE Y TENEMOS QUE VER CUANTO TIEMPO MÁS ESTAMOS COMPROMETIENDO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES FUTUROS. ENTONCES, MI PROPUESTA PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, ES QUE SE ADICIONE UNA FRACCIÓN EN LOS RESOLUTIVOS, QUE A LA LETRA DIGA QUE UNA VEZ ELABORADO EL CONTRATO DE COMODATO, SE PRESENTE ANTE ESTE PLENO DE CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y VER CUALES SON LOS DETALLES, REPITO, DE TEMPORALIDAD E INFORMACIÓN LEGAL QUE DEBE CONTENER PARA UNA VEZ, TENIENDO EL CONOCIMIENTO, PODAMOS NOSOTROS APROBAR O NO DICHO COMODATO CON ESTA INSTITUCIÓN PÚBLICA FEDERAL. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: RECORDARLES UNA COSA, YO HAGO UN COMPROMISO DE MI PARTE, DE DARLES A CONOCER ESOS DETALLES, PARA NO SEGUIR DETENIENDO EL PROCESO QUE LLEVA ESTA SITUACIÓN. PEDIR ENTONCES, UN VOTO DE CONFIANZA, PARA QUE EN CUANTO ESTÉ ELABORADO ESE DOCUMENTO, PRESENTARLO ANTE USTEDES, AQUÍ EN CABILDO, AQUÍ SE HAGAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, CONSIDERANDO ADEMÁS LO QUE USTED ESTA PROPONIENDO. POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, DE QUE SE ANEXE UNA FRACCIÓN EN DONDE SE ESPECIFIQUE EN EL CONTRATO DE COMODATO LA TEMPORALIDAD Y OTROS ASPECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD CON **09 (NUEVE) VOTOS**. DE LA MISMA MANERA SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR, AL NO HABER PARTICIPACIONES, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL,



AYUNTAMIENTO
LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, RESPECTO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SUSCRIBA CONTRATATO DE COMODATO CON LA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR ANTES TELECOM/TELÉGRAFOS, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE CABILDO LA SOLICITUD DE LA REGIDORA C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA DE RETIRARSE DE LA SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 08 (OCHO) VOTOS.

OCTAVO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE POSESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA AL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE POSESIÓN. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN. II.- QUE AL RESPECTO SE LLEVARON A CABO DIVERSAS REUNIONES ENTRE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEPARTAMENTO DE DEFENSA JURÍDICA DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ASÍ COMO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DADA LA NECESIDAD DE ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA EXPEDIR LAS CARTAS DE POSESIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DADO QUE EL ÚNICO FACULTADO PARA ELLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ES EL ANTERIORMENTE MENCIONADO. III.- QUE LO ANTERIOR, DERIVADO DE DIVERSAS CONTROVERSIAS QUE SE HAN SUSCITADO EN MATERIA DE POSESIONES DE INMUEBLES Y, A RAÍZ DE QUE LOS SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES EMITEN ESTE DOCUMENTO, MISMO QUE HAN ORIGINADO CONFLICTOS JURÍDICOS QUE SE VENTILAN EN DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y TAMBIÉN ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE, PARA EVITAR CONFLICTOS JURÍDICOS, SE SOLICITA AL PLENO DE CABILDO APRUEBE LOS REQUISITOS A SEGUIR PARA LA EXPEDICIÓN DEL CITADO DOCUMENTO, CON LA FINALIDAD DE SOPORTAR DICHAS CARTAS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE POSESIÓN
PRIMER REGISTRO (SINDICATURA Y ALCALDÍA)
COMISARIO.



AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO QUE SOLICITE A UN COMISARIO PRIMER REGISTRO DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE POSESIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
 - COMPROBANTE DE DOMICILIO LUZ Y/O AGUA.
 - ANTECEDENTE DE POSESIÓN EN CASO DE TENER EN DOCUMENTOS.
 - ACTA DE NACIMIENTO PARA CONSTATAR NOMBRE.
 - AGREGAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE DOS TESTIGOS.
- CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EL COMISARIO EN COMPAÑÍA DEL SOLICITANTE Y LOS DOS TESTIGOS, VERIFICARAN EL DOMICILIO DEL INMUEBLE.

SÍNDICO MUNICIPAL (SINDICATURA).

EL CIUDADANO QUE SOLICITE A UN SÍNDICO MUNICIPAL PRIMER REGISTRO DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE POSESIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EXPEDIR VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO REALIZADA POR EL COMISARIO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO LUZ Y/O AGUA.
- SOLICITAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE 2 TESTIGOS (VECINOS).
- ANTECEDENTE DE POSESIÓN EN CASO DE TENER EN DOCUMENTOS.

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EL SÍNDICO EN COMPAÑÍA DEL SOLICITANTE Y LOS DOS TESTIGOS, VERIFICARAN EL DOMICILIO DEL INMUEBLE.

COMISARIO (SINDICATURA Y ALCALDÍA)

EL CIUDADANO QUE SOLICITE A UN COMISARIO MUNICIPAL LOS REQUISITOS PARA CAMBIO DE REGISTRO DEL INMUEBLE, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO LUZ Y/O AGUA, EN CASO DE CONTAR CON EL SERVICIO.
- ANTECEDENTE DE POSESIÓN EN CASO DE TENER DOCUMENTO.
- ACTA DE NACIMIENTO.
- PAGO DE PREDIAL.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE 2 TESTIGOS.

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS, EL COMISARIO EN COMPAÑÍA DEL SOLICITANTE Y LOS DOS TESTIGOS, VERIFICARAN EL DOMICILIO DEL INMUEBLE CON LA CLAVE CATASTRAL REGISTRADA.

SÍNDICO (SINDICATURA)

- VERIFICACIÓN DE DOMICILIO DEL INMUEBLE CON LA CLAVE CATASTRAL REGISTRADA, CON COPIA DE INE DE 2 TESTIGOS.
- SOLICITAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO LUZ Y/O AGUA EN CASO DE CONTAR CON EL SERVICIO.
- ANTECEDENTE DE POSESIÓN EN CASO DE TENER EN DOCUMENTOS.
- ACTA DE NACIMIENTO.
- PAGO DE PREDIAL.
- CESIÓN PRIVADA DE DERECHOS SIN SELLO Y FIRMA DEL SÍNDICO, ANTE 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

EN CASO DE CEDER FRACCIÓN DEL TERRENO TOTAL:

- EXPEDIR VERIFICACIÓN DE POSESIÓN DEL POLÍGONO GENERAL (PROPIETARIO) Y FRACCIÓN DEL (SOLICITANTE).



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 111/24
02/08/24
29

CONSTANCIA DE POSESIÓN.

EL CIUDADANO QUE SOLICITE CONSTANCIA DE POSESIÓN EN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO EXPEDIDA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO LUZ Y/O AGUA.
- ANTECEDENTES DE POSESIÓN, EN CASO DE TENERLO.
- ACTA DE NACIMIENTO.
- SOLICITUD DE DESLINDE FIRMADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
- SOLICITUD DE DESLINDE FIRMADA POR EL SOLICITANTE Y RECIBIDO PAGADO.
- LEVANTAMIENTO OFICIAL, CROQUIS CON COORDENADAS UTM, MEDIDAS Y COLINDANCIAS EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL.
- SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DEL PREDIO EN VISOR TERRITORIAL, ANTE LA UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL.
- RESPUESTA ESCRITA A LA SOLICITUD DE LA INVESTIGACIÓN, EXPEDIDA POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL.
- OFICIO DE SOLICITUD EXPEDIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN QUE FIRMARA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.
- CHECKLIST DEL TRÁMITE, FIRMADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

EN CASO DE TENER CLAVE CATASTRAL SE ANEXARÁ:

- COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE.
- CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL SOLICITANTE, ANTE NOTARIO PÚBLICO.

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** LOS REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LA CARTA DE POSESIÓN. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE FORMULE CIRCULAR, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE EXPEDICIÓN DE CARTAS DE POSESIÓN DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE DICTAMEN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO **DE LOS REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE POSESIÓN.** DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: GRACIAS. EN UN TIEMPO, TANTO EN EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, COMO EN EL DE NAVOLATO, SE SUSPENDIERON LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE POSESIÓN PORQUE HAY UNA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE DETERMINA QUE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS NO ESTÁN FACULTADAS PARA REGULARIZAR POSESIONES. ENTONCES, EL PROCEDIMIENTO QUE SIGUIÓ ES EN EL JUZGADO HACER UN TRAMITE QUE SE LLAMA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON DOS O TRES TESTIGOS, QUE DESPUÉS DE QUE



AYUNTAMIENTO

LLEVES A LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS, TE DA EL JUEZ UNA ESPECIE DE SENTENCIA QUE ES EL EQUIVALENTE A UNA CARTA DE POSESIÓN. ENTONCES PARA REVISAR EL TEMA. CREO PRUDENTE POSTERGARLO HASTA QUE BARRAZA Y TODOS HAGAMOS UNA REVISIÓN BIEN DEL ASUNTO, PORQUE NOS VAMOS A METER EN PROBLEMAS.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOMETE A VOTACIÓN QUE EL LIC. MANUEL GERARDO BARRAZA MONTOYA, SE DIRIJA AL PLENO DE CABILDO.

EL LIC. MANUEL GERARDO BARRAZA MONTOYA MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. NOSOTROS EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN LES EXPLICABA CUÁL FUE EL PROCEDIMIENTO QUE SEGUIMOS PARA LLEGAR A ESTE DICTAMEN, LAS REUNIONES, TODOS LOS ANTECEDENTES. PERO LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE MENCIONA EL LIC. LEONEL LA DESCONOCEMOS. ENTONCES ES CONVENIENTE SABER CUAL ES SU CONTENIDO, ESTUDIARLA, VER QUE ES LO QUE DICE Y SEGUIR LAS DIRECTRICES QUE EN SU CASO NOS MARQUE LA TESIS JURISPRUDENCIAL. POR LO QUE ESTOY DE ACUERDO EN LA PROPUESTA, PORQUE ES UN PUNTO QUE DESCONOCÍAMOS NOSOTROS Y PODER ANALIZARLA.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO AGRADECERLE EL TEMA QUE MENCIONA EL COMPAÑERO LEONEL. TAMBIÉN PEDIRLES QUE, DENTRO DE LA NORMATIVA QUE INTEGREN HAYA SANCIONES ADMINISTRATIVAS, QUE SE PASEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, INCLUSO ESTE TIPO DE SANCIONES PARA LOS SÍNDICOS O COMISARIOS, QUE NO TIENEN SUELDO, SON VOLUNTARIOS, PERO A FINAL DE CUENTAS TOMAN UNA DECISIÓN. QUE, A FINAL DE CUENTAS, TENGAN SUS SANCIONES ESTOS FUNCIONARIOS QUE VAMOS A AUTORIZAR, INCLUSO, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN YA PRÁCTICAMENTE TRAE UN DESLINDE CON ESTOS REQUISITOS, PERO LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE QUIENES INCURRAN EN IRREGULARIDADES DE LAS CARTAS, TIENEN QUE INTEGRARSE DENTRO DE LAS SANCIONES. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CESAR ARMANDO VALENZUELA LUNA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, REGIDORES. EN REALIDAD, SI HAY SANCIONES OMAR. NOSOTROS DE HECHO, TENEMOS UN PROCEDIMIENTO CON UN COMISARIO, DE HECHO, DETRÁS DE MI ESTÁ EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN. SE LE HICIERON VARIAS NOTIFICACIONES Y EL VINO Y HABLÓ CON EL PRESIDENTE, PORQUE SEGÚN ÉL NO INCURRIÓ EN RESPONSABILIDADES Y SÍ, Y SI HAY SANCIONES PARA FUNCIONARIOS. ENTONCES SI SE LES APLICA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE HECHO, LA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS SE APLICA Y SE ESTÁ APLICANDO. PRÁCTICAMENTE, DERIVADO DE ESAS SITUACIONES FUE QUE SE LLEGÓ A LA SITUACIÓN DE TENER QUE LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE REGLAMENTACIÓN, PORQUE ES UN CASO QUE SE MENCIONA, PERO HAY MUCHO QUE INCLUSO EN EL ORDEN FAMILIAR, HASTA MUERTOS SE HAN DADO, ENTRE FAMILIA, FAMILIARES, POR SITUACIONES DE HERENCIA, POR SITUACIONES DE DESCONOCIMIENTO. LA INTENCIÓN POR NUESTRA PARTE ERA DE BUENA FÉ, SIGUE SIENDO DE BUENA FÉ.



AYUNTAMIENTO

PERO GRACIAS LICENCIADO LEONEL. SI NOS PERMITE ESO CLARIFICAR Y AVANZAR EN EL SUPUESTO Y DARLE UN MEJOR SUSTENTO LEGAL, QUE NO TENGAMOS NINGUNA CONSECUENCIA O PUEDA REALMENTE SER APLICADO Y NO QUE MAÑANA O PASADO ALGUIEN VENGA Y NOS DIGA EN LA CARA, ESTO A MI ME VALE, SINO QUE LE DEMOS EL SUSTENTO LEGAL, QUE COMO NOS DICE NUESTRO COMPAÑERO SÍNDICO PROCURADOR. REPITO, HAY UN PROCEDIMIENTO AHORITA, DERIVADO DE UNA PROBLEMÁTICA PARECIDA, ¿POR QUÉ? COMO LO DECÍAMOS HACE RATO EN LA MESA PREVIA, YO VOY Y LE PIDO A MI AMIGO, A MI PRIMO QUE SEA EL COMISARIO Y ME LA DA, PERO PASADO MAÑANA O AL SIGUIENTE AÑO, VA OTRA PERSONA Y LE PIDE EL MISMO DOCUMENTO, DEL MISMO PREDIO Y TAMBIÉN SE LO DA. ESO ESTÁ GENERANDO UNA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO ARRASTRANDO DESDE HACE MUCHO. ESTE DOCUMENTO ES DE AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO Y POR LO TANTO QUEREMOS QUE QUEDE DE LA MEJOR MANERA. POR LO TANTO, PIDO A LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES, SOMETAMOS A VOTACIÓN EL POSPONER LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO HASTA SER REVISADO, COMO LO PLANTEA EL REGIDOR LEONEL, EN COMUNIÓN CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SACARLO DELANTE DE LA MEJOR MANERA. **QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE POSPONER LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, FAVOR DE MANIFESTARLO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 08 (OCHO) VOTOS.**

NOVENO: ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 111/24, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VIERNES DOS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

LIC. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 111/24
02/08/24
32

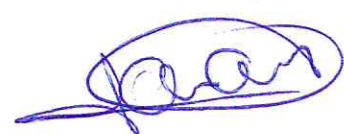

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA


ING. RAFAEL ALEXIS MORALES
PARTIDA
REGIDOR


L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA